

# MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ EN UN TÍTULO DE GRADO.

---

Si quiere matricularse de primer curso de grado por primera vez, deberá presentar más documentación y matricularse de curso completo, y atenerse a lo establecido en el Reglamento de Progresión y Permanencia de la Universidad de Murcia. No importa si ya estuvo matriculado en otra titulación. En ésta, es su primera vez.

## 1. DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Importante: las fotocopias a las que se alude a continuación, deberán ir acompañadas del original correspondiente para su comprobación

- Fotocopia del D.N.I. (N.I.E. para extranjeros) en vigor.
- Fotocopia del documento acreditativo de acceso a la Universidad, excepto los estudiantes que hayan superado las Pruebas de Acceso en el Distrito Único de la Región de Murcia y los titulados por la Universidad de Murcia.
- Los estudiantes que soliciten la domiciliación del recibo de su matrícula o el pago fraccionado de la misma deberán cumplimentar, descargar y firmar manuscritamente (el titular de la cuenta en la que se domicilia el pago) el modelo de mandato u orden de domiciliación que podrá obtener en la siguiente dirección web: <https://gurum.um.es/gurum/mandatos.htm>, en él constarán la identidad del estudiante, la titulación en la que se matricula, la identidad del titular de la cuenta y el número de cuenta iban (que consta de 24 dígitos). este mandato u orden de domiciliación, una vez cumplimentado y firmado, deberá entregarlo en la secretaría de su centro en el momento de formalizar la matrícula.
- Si es beneficiario de alguna reducción o exención de pago de matrícula, deberá aportar la documentación que lo justifique. Para los casos de beneficiarios de F.N. y Discapacidad de la Región de Murcia, el estudiante podrá prestar su consentimiento para que la Universidad de Murcia recabe los datos por medios electrónicos ([https://volantes.um.es/volantes/paginas/recursos/formulario\\_consentimiento.pdf](https://volantes.um.es/volantes/paginas/recursos/formulario_consentimiento.pdf))
- Los estudiantes que procedan de otros Distritos Universitarios, deberán IMPRIMIR la carta de admisión que aparece en la consulta de resultados de su solicitud de preinscripción, o si se trata de un título sin límite de plazas, dirigirse a la Secretaría del Centro para que le sea facilitada la misma, con el fin en ambos casos de abonar los derechos de traslado en la Universidad de origen.

- 📁 Sobre de matrícula virtual
  - [Impreso domiciliación bancaria](#)
  - [Seguro Obligatorio](#)
  - [Aula Virtual](#)
  - [SUMA](#)
  - [TUI - Tarjeta Universitaria Inteligente](#)
  - [UMUapp y AppTui](#)

## 2. REQUISITO PARA SOLICITAR BECA.

Los estudiantes que deseen solicitar beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, deberán cumplimentar el modelo de solicitud que aparece en la página WEB (<https://sede.educacion.gob.es>), debiendo aportar el resguardo de solicitud de beca, que genera la aplicación de becas, junto con la matrícula en la Secretaría del Centro.

### 3. LUGAR PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA.

La presentación de documentos para la matrícula de estudiantes que inician estudios de primer curso en títulos de Grado se efectuará en:

#### A) TITULACIONES CON LIMITACIÓN DE PLAZAS:

Deberán atenerse a los plazos y lugares específicos que se fijan en el proceso de Preinscripción y que se indican junto con cada una de las listas de admitidos que se publiquen

#### B) EN TITULACIONES SIN LIMITACIÓN DE PLAZAS:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (ISEN Centro Privado Adscrito) en Calle Real, 68, 30201 Cartagena (Murcia)

Grado en Turismo (Centro Privado Adscrito) en Paseo el Malecón, 5, 30004 (Murcia)

Deberán formalizar su matrícula directamente en la Secretaría del Centro correspondiente en los siguientes plazos:

Del **11** al **18** de **julio**, o

Del **1** al **26** de **septiembre**.

Los estudiantes que soliciten preinscripción en títulos con límite de plazas, no podrán formalizar matrícula en las titulaciones sin límite de plazas hasta que, para ellos, haya concluido el proceso de preinscripción.

Para los solicitantes de preinscripción de la Fase de Septiembre que no obtengan plaza en dicho proceso se habilitará un plazo especial de matrícula en los títulos sin límite plazas.

### 4. CUÁNDO Y DÓNDE PAGAR.

(IMPORTANTE: no se realizará ingreso alguno hasta que le sea expedido el recibo correspondiente, en su caso, en el momento de efectuar la matrícula).

- 1) A los estudiantes que opten por domiciliación del importe de la matrícula, bien en un solo plazo, o mediante pago fraccionado, se les girará el importe correspondiente a la entidad bancaria que hayan indicado en su solicitud de matrícula.
- 2) A los estudiantes que deseen realizar el pago en un solo plazo, sin domiciliación bancaria, se les entregará el recibo correspondiente a su liquidación en el momento de realizar la misma. En el plazo de diez días deberán abonar este importe en cualquier oficina de las siguientes entidades bancarias:
  - CAM/B. Sabadell.
  - Cajamurcia/BMN.
  - CajaMar.
  - Banco Santander.

El pago de este recibo puede efectuarse en cualquier sucursal de las mencionadas entidades, en cajeros automáticos o mediante banca electrónica. También puede ser pagado por tarjeta bancaria a través del portal <http://gurum.um.es>

## 5. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA HOJA DE DATOS ESTADÍSTICOS

La primera vez que el estudiante acceda al AULA VIRTUAL de la Universidad de Murcia deberá cumplimentar los datos estadísticos, necesarios en el proceso de apertura de su expediente.

### 1. Trabajo remunerado del estudiante. Indique el código según la siguiente tabla de ocupaciones:

- 00: "Ocupaciones militares"
- 01: "Directores y gerentes"
- 02: "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales"
- 03: "Técnicos y profesionales de apoyo"
- 04: "Empleados de tipo contable y administrativo"
- 05: "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios"
- 06: "Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca"
- 07: "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria."
- 08: "Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores"
- 09: "Trabajadores no cualificados"
- 10: "Parado",
- 11: "Jubilados"
- 12: "Amas/os de casa"
- 13: "Incapacitados para trabajar"
- 14: "Otra situación (Rentistas,...)"

### 2 y 3 Nivel Estudios Padre/Madre

Estudios del padre o tutor y de la madre o tutora. Indique el código según la siguiente tabla de ocupaciones

- 1: "Analfabeto"
- 2: "Sin estudios"
- 3: "Estudios primarios"
- 4: "Estudios secundarios"
- 5: "Estudios superiores"

### 4 y 5. Trabajo del padre o tutor y de la madre o tutora. Indique el código según la siguiente tabla de ocupaciones:

- 00: "Ocupaciones militares"
- 01: "Directores y gerentes"
- 02: "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales"
- 03: "Técnicos y profesionales de apoyo"
- 04: "Empleados de tipo contable y administrativo"
- 05: "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios"
- 06: "Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca"
- 07: "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria."
- 08: "Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores"
- 09: "Trabajadores no cualificados"
- 10: "Parado"
- 11: "Jubilados"
- 12: "Amas/os de casa"
- 13: "Incapacitados para trabajar"
- 14: "Otra situación (Rentistas,...)"

### 6. Estudios de Enseñanza Superior, universitaria y no universitaria, completados por el estudiante. Indique el código según la siguiente tabla:

- 1.- Doctorado
- 2.- De ciclo largo
- 3.- De ciclo corto
- 4.- Tres años de carrera universitaria o al menos 180 créditos aprobados de una carrera de ciclo largo
- 5.- Estudios superiores no universitarios
- 6.- No posee ningún título de enseñanza superior

**7 Año de acceso al Sistema Universitario Español.**

Indicar año

**8. Municipio Centro**

Código del municipio del centro en el que cursó el último año del estudio que le da acceso a este Grado.

Indicar Municipio.

**9. Año Fin Estudio Acceso**

Último año que cursó el estudio que le da acceso a este Grado universitario.

Indicar año fin.

**10. País Fin Estudio Acceso**

País en el que cursó el último año del estudio que le da acceso a este Grado universitario.

**Indicar País**

**11. Naturaleza Centro**

Para el caso de un estudiante que accede por primera vez, indicar naturaleza del centro en el que cursó el estudio que le da acceso a este Grado.

- 1: "Centro Público"
- 2: "Centro Privado"
- 3: "Centro Privado Concertado"

**12. Estudio Acceso**

Si se trata de un estudiante que accede por primera vez a la Universidad con forma de acceso Selectividad o Formación Profesional y Asimilados. Indicar tipo de acceso:

- 01: "Bachillerato LOE"
- 02: "Bachillerato LOGSE"
- 03: "COU"
- 04: "Técnico Superior de Formación Profesional o título equivalente"
- 05: "Técnico Superior de Artes plásticas y diseño o título equivalente"
- 06: "Técnico Deportivo Superior o título equivalente"

**13. Especialidad Acceso**

Si se ha rellenado el apartado anterior Estudio Acceso, seleccione código de especialidad del estudio de acceso a este Grado universitario:

ID	NOMBRE	TIPO
101	Artes	Bachillerato LOE
102	Ciencias y tecnología	Bachillerato LOE
103	Humanidades y ciencias sociales	Bachillerato LOE
201	Artes	Bachillerato LOGSE
202	Tecnología	Bachillerato LOGSE
203	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Bachillerato LOGSE
204	Humanidades y Ciencias Sociales	Bachillerato LOGSE
301	Biosanitarias	COU
302	Técnica	COU
303	Ciencias Sociales	COU
304	Humanidades	COU
401	Actividades físicas y deportivas	Formación profesional o título equivalente
402	Administración y gestión	Formación profesional o título equivalente
403	Agraria	Formación profesional o título equivalente
404	Artes gráficas	Formación profesional o título equivalente
405	Artes y Artesanías	Formación profesional o título equivalente
406	Comercio y marketing	Formación profesional o título equivalente

407	Edificación y obra civil	Formación profesional o título equivalente
408	Electricidad y electrónica	Formación profesional o título equivalente
409	Energía y agua	Formación profesional o título equivalente
410	Fabricación mecánica	Formación profesional o título equivalente
411	Hostelería y turismo	Formación profesional o título equivalente
412	Imagen personal	Formación profesional o título equivalente
413	Imagen y sonido	Formación profesional o título equivalente
414	Industrias alimentarias	Formación profesional o título equivalente
415	Industrias extractivas	Formación profesional o título equivalente
416	Informática y comunicaciones	Formación profesional o título equivalente
417	Instalación y mantenimiento	Formación profesional o título equivalente
418	Madera, mueble y corcho	Formación profesional o título equivalente
419	Marítimo-pesquera	Formación profesional o título equivalente
420	Química	Formación profesional o título equivalente
421	Sanidad	Formación profesional o título equivalente
422	Seguridad y medio ambiente	Formación profesional o título equivalente
423	Servicios socioculturales y a la comunidad	Formación profesional o título equivalente
424	Textil, confección y piel	Formación profesional o título equivalente
425	Transporte y mantenimiento de vehículos	Formación profesional o título equivalente
426	Vidrio y cerámica	Formación profesional o título equivalente